

3.2.1.1. La organización social mapuche.-

“Iñey no rume kimlay cheu amutual kimnolu cheu ñi, ñi kupalme”

(Nadie puede saber a donde ir, si no sabe de donde viene)

De la tradición oral mapuche.

El territorio habitado por la etnia *mapuche* hasta el S. XVI se extendía entre los ríos Maule y Toltén, aproximadamente entre las actuales ciudades de Talca y Valdivia, con una densidad poblacional mayor en la zona centro-sur, entre las actuales Concepción y Temuco. Más al norte habitaban los *picunche* (gente del norte), mientras que los *huilliche* (gente del sur) se asentaban principalmente en el archipiélago de Chiloé y las zonas continentales aledañas.

La comunidad mapuche, en su conjunto, antes de la llegada de los españoles, podría haber oscilado según diversos autores entre 1 y 1,5 millones de habitantes, aunque resulta difícil dimensionarla desde las fronteras étnicas y

geográficas actuales, especialmente teniendo en cuenta la diversidad de los grupos que componían esta comunidad cultural, diversa en las formas de organización económica y movilidad social, pero que compartían una cosmovisión expresada a través de un pensamiento religioso panteísta integrado a su entorno ecológico, su tradición oral y el uso común de la lengua *mapudungun*.

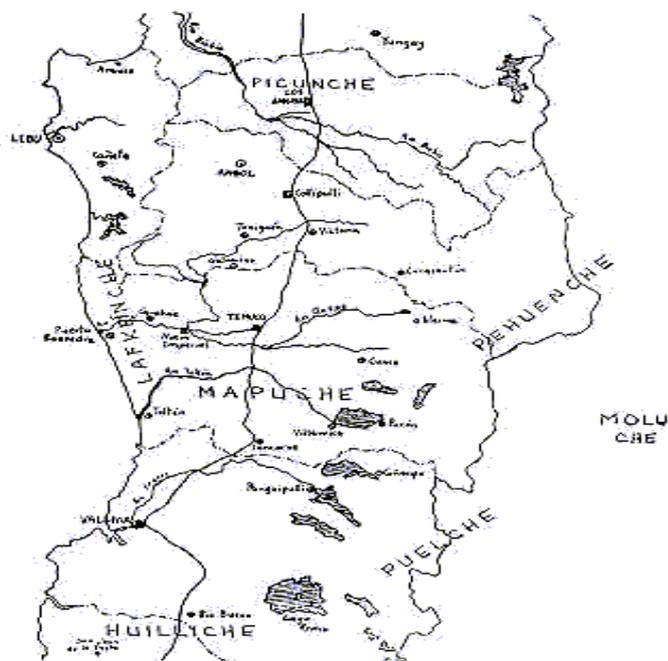


Fig. nº 8: Asentamientos de las diversas comunidades mapuche.

Fuente: <http://millamap.tripod.com/histomapu3.htm>

El clima de estos territorios, principalmente templado lluvioso, junto a una orografía de gran importancia fluvial y lacustre, caracterizaban su entorno ecológico: zonas pantanosas con densa vegetación y exuberantes reservas forestales de data milenaria, entre las que destacaban los bosques de araucaria (*pehuen*), una conífera austral venerada hasta el día de hoy por el pueblo mapuche, especialmente por su piñón, de importancia vital en el aporte proteínico a la dieta indígena. Esta intrincada geografía y la climatología excesivamente lluviosa, limitaban en cierta forma el establecimiento de grandes poblados –normalmente las viviendas se situaban a orillas de los ríos- y asimismo restringían la apertura de vías de comunicación estables, más allá de los senderos necesarios para intercomunicar a los distintos poblados.

La sociedad mapuche del S. XVI se caracteriza por un sistema económico pre-agrario, donde predomina la recolección de una importante variedad de frutos silvestres de las forestas nativas, junto a siembras rotatorias de papas (patatas) y porotos (judías); la caza de huemules, pudúes, ñandúes o suris (avestruces americanos), pumas; la pesca, el marisqueo y la recolección de algas (cochayuyo, luche); y, la ganadería de auquénidos (llama, guanaco).

“Como la agricultura y la ganadería se encuentran sólo en una fase inicial, los mapuches no han llegado a constituir pueblos o comunidades productoras, aunque ciertas áreas densamente pobladas sí poseen una población sedentaria. El centro social y económico de la sociedad mapuche de entonces está en la familia. Se trata de familias amplias, extensas y muy complejas, en las que conviven todos los descendientes masculinos del padre o jefe de familia. Cada familia tiene autonomía territorial y vive separada de las otras, ocupando una sola *ruca* gigantesca (casa tradicional mapuche) o una agrupación de *ruca*s. Las distintas familias independientes suelen hacer alianzas para colaborar en actividades económicas, para hacer la guerra a otros grupos, etc. Para ellas se elige un *toqui* como jefe y consejero. Los *toqui* tienen poder temporal y limitado; todavía no hay dirigentes permanentes. La sociedad mapuche de entonces es igualitaria, socialmente no diferenciada, y también relativamente pacífica por la abundancia de recursos naturales y las condiciones de vida favorables.”¹³¹

¹³¹ Basado en: BENGGOA, José (1999), cfr. en URL: <http://millamap.tripod.com/histomapu3.htm>

Una mayor jerarquización política, descrita por otras fuentes, podría haberse producido por las necesidades reorganizativas del pueblo mapuche tras la invasión española. Estas referencias hablan de tetrarquías o *uthal-mapus*, que eran gobernadas por los *toquis* y estaban divididas en cuatro zonas territoriales: *Langueu-mapu*, las tierras (región) del mar; *Lelbun-mapu*, las tierras de la llanura; *Mapire-mapu*, la baja cordillera; y, *Pire-mapu*, la Cordillera.

“Cada una de [estas tetrarquías] abraza cinco provincias o “allaregües”, y cada provincia nueve distritos o “regües”. El gobierno del mar comprende las provincias de Arauco, de Tucapel, de Illicura, de Boroa y de Nag-Tolten; el de la llanura, Angol, Purén, Repocura, Maquegua y Mariquina; el de la baja cordillera, Marven, Colgué, Ciacaico, Queceregua, y Guanagua; y por último el gobierno de la Cordillera comprende todas las tribus de montañeses que pertenecen a la familia chilena. Los cuatro toquis de la Araucanía son independientes el uno del otro, aunque están confederados entre sí. Los gobernadores de las cinco provincias de una tetrarquía toman el título de “apoulmenas”, y los jefes de los distritos el de “ulmenas”¹³².

Según este modelo jerárquico, los representantes de una tetrarquía formaban el *yog* o consejo simple, cuya principal función era velar por los asuntos civiles y militares de la provincia. La asamblea, compuesta por los funcionarios de todas las tetrarquías, constituía el *ciucaco* o *butaco-yog*, que era el gran consejo de la sociedad mapuche cuya función civil consistía en velar por las relaciones de comercio de la confederación, mientras que en lo militar tenía plenas facultades para declarar la guerra, establecer alianzas y tratados de paz.

La *machi* representaba -y lo sigue haciendo- bastante más que el solo liderazgo religioso en la cosmovisión mapuche. En ella se concentra el conocimiento ancestral, la visión sagrada del universo (el matrimonio del cielo y la tierra), el saber astronómico que guía los ciclos de la naturaleza y de las más

¹³² Famin, César (1839). *Historia de Chile*. Santiago: Edit. Barcelona. Cfr. en URL: <http://millamap.tripod.com/histomapu.htm>

importantes actividades rituales y sociales¹³³; las artes adivinatorias, gracias a la interpretación del *cultrún*¹³⁴. Como sanadora conoce todas las hierbas medicinales para preparar el *lawen*, el remedio para cada una de las enfermedades y, en fin, en su tarea educadora resume la importante función de transmitir la memoria oral mapuche.

Es difícil sintetizar el dualismo de la cosmovisión del pueblo mapuche, por lo que preferimos insertar un relato actual que nos ayuda en esta tarea:

“Desde la cosmovisión Mapuche se ve al mundo de dos, todo es par y nada es uno, no es un par caprichoso, sino de acuerdo a la vida y la misma naturaleza, la Madre Tierra. Es así que hay Sol -ANTÜ- pero también está su par que es la Luna -KÜLLEM-, está la mujer y está el hombre, el anciano y el niño, y así sucesivamente se van uniendo los demás elementos de la MAPU (TIERRA). El árbol da sombra, si uno está cansado o tiene sed, toma agua o puede colocarse a la sombra de un árbol.

“... En la visión Mapuche, el hombre no está sobre la tierra, el hombre es parte de la tierra y la CHE -gente- vive en armonía y equilibrio con la Tierra, con el elemento que compone nuestro SER y cuanto más das, más vale la persona.

“... En la visión Mapuche, el futuro no es adelante, para nuestro Pueblo Mapuche el futuro está atrás. El mirar atrás, el pasado, para sobre esta base analizar nuestro presente y proyectar nuestro futuro¹³⁵.

¹³³ El *nguillatun* es la ceremonia religiosa más importante de los mapuche, a través de la cual se renueva el equilibrio de la *ñuque mapu* (madre tierra) y de la comunidad. La ceremonia tiene como centro el *rewé*, tronco escalonado del canelo, su árbol sagrado, que representa el pilar cósmico de conexión entre la tierra y el universo.

¹³⁴ Tambor sagrado que resume la cosmología mapuche, al juntarse el reino animal (piel, membrana de vibración), el vegetal (madera, caja de resonancia, y semillas) y la energía del universo (aire). Su diseño, como la mayoría de los tambores chamánicos, representa los ejes del cielo y de la tierra, el orden del universo y del espíritu ancestral de sus hijos.

¹³⁵ *Colectivo KÜRRÜF NEWENTÜAIÑ* (Voz de la Tierra que habla en el Viento). En URL: <http://www.dcc.uchile.cl/~chenriqu/iniciof.html>

3.2.2. Incorporación a las redes intercontinentales del Imperio Hispano.

3.2.2.1. La Conquista: lógicas expansivas y reductivas.

La llegada de los españoles a América, que buscaban una ruta intercontinental marítima hacia las Indias, trajo consigo con el tiempo el primer ensayo de globalización, como también la primera fórmula de mestizaje cultural diferenciado respecto a las prácticas coloniales de otros países europeos. Diversos historiadores coinciden en afirmar que la empresa de la conquista de Chile se sustentó por el interés de alcanzar los lavaderos de oro dados a conocer por los propios incas. La primera expedición de Magallanes y el descubrimiento del Estrecho que lleva su nombre en Tierra del Fuego (1.520) acabarían de dar cuerpo a la ruta interoceánica, comprobando además la existencia de una extensa faja de tierra al sur del Perú.

Fig. nº 9: Circunvalación de Fernando de Magallanes (1520).



Fuente: ROSATI y PALMA, 2002.

URL: http://www.puc.cl/sw_educ/historia/conquista/NavExp/exp350.html

“Diego de Almagro, experimentado militar comerciante y minero, preparó un costoso ejército de 500 soldados y cerca de 2.000 indios yanaconas, invirtiendo el oro y la plata que le había correspondido en el reparto del tesoro de Atahualpa...

“Los incas alentaron la expedición de Almagro con el objeto de alejar de su suelo a un buen número de sus opresores españoles (...) Después de ocho meses de travesía [por el desierto de Atacama], Almagro llegó al valle de Copiapó, en marzo de 1536”.¹³⁶

Almagro, con sus 56 años, tuvo que sortear difíciles obstáculos naturales, a 4.000 metros de altura, y realizar un recorrido total de 2.000 millas. Y, pese a la oposición indígena, el afán por acumular riquezas y fuerza de trabajo hizo avanzar esta expedición hasta el valle del Aconcagua. Sin embargo, la frustración al no encontrar las riquezas esperadas y la encarnizada oposición mapuche, que salió al encuentro de su avanzadilla al atravesar el río Maule, motivaron a Almagro a abandonar Chile, con las manos vacías, a comienzos de 1537. Paralelamente, Juan de Saavedra descubrió una extensa bahía, enclavada en el pequeño Valle de Quintil, que pasaría a convertirse en el puerto de Valparaíso, principal enclave marítimo para la articulación de las futuras redes coloniales.

La conquista de Chile por los españoles fue la más difícil de toda América, por la lejanía de la metrópoli, el relativo aislamiento natural del territorio y la resistencia inquebrantable del pueblo mapuche,¹³⁷ que fue ensalzada como uno de los mitos del Nuevo Mundo en *La Araucana*, poema épico de Alonso de Ercilla¹³⁸.

La segunda expedición, organizada por Pedro de Valdivia en Perú, tuvo mayores dificultades para reunir a la hueste con la que los conquistadores españoles pretendían hacer efectiva su expansión hacia el sur. Los riesgos y grandes esfuerzos del viaje no eran recompensados por las escasas riquezas de las que habían dado cuenta las insatisfechas mesnadas de Almagro.

¹³⁶ VITALE, Luis (1992). *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Santiago: Edic. CELA, Rucaray, Cronopios III tomos, 5ª edic. págs. 157, tomo I.

¹³⁷ VILLALOBOS, Sergio (1995). *Chile y su historia*. Santiago: Edit. Universitaria.

¹³⁸ Alonso de Ercilla escribió *La Araucana* en tres partes (1569, 1578 y 1589) y siete cantos rimados en octavas reales.

Finalmente prosperó avanzando hasta el valle de Copiapó donde tomó “solemne posesión” de Chile, en nombre de Carlos V, el 27 de agosto 1540.

Fig. nº 10:
Ruta de la primera expedición de Pedro de Valdivia a Chile (1540).

Las huestes de Valdivia continuaron buscando un lugar que reuniera condiciones suficientemente favorables para consolidar una ciudad que pudiera constituirse en el centro de la expansión y conquista de los territorios al sur del Perú y, de ser viable, vertebrar una ruta de comunicación terrestre conectada con Tierra de Fuego. Ambiciosa empresa que haría posible la integración de las redes continentales con las marítimas, asegurando el abastecimiento de tropas y víveres, como asimismo un mejor flujo de los botines y productos exóticos hacia la metrópoli. Hasta entonces, el principal escollo de la conquista había sido la articulación del territorio para evitar los contraataques y recuperación de tierras indígenas.

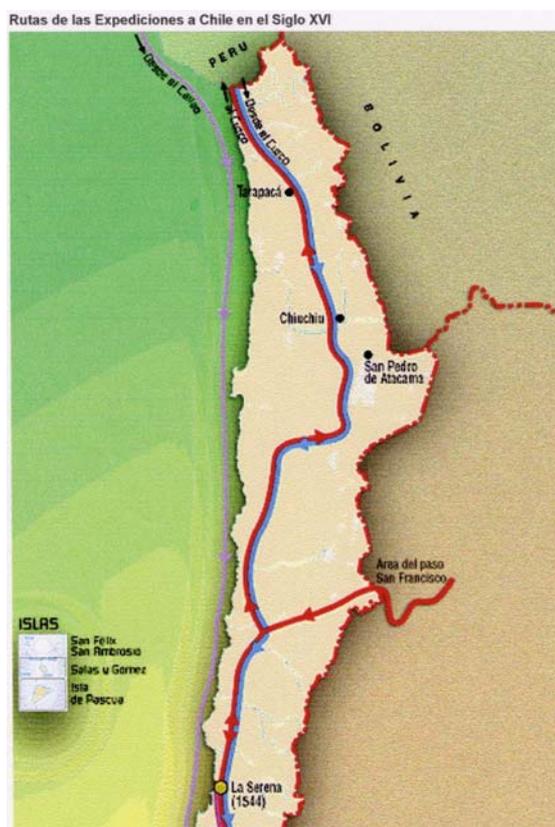


Finalmente, el Valle del río Mapocho ofreció el entorno buscado: una vegetación abundante, bosques que proporcionarían madera suficiente para las construcciones de viviendas, fortalezas, embarcaciones y leña para las fundiciones; la existencia de una población autóctona numerosa, como garantía de mano de obra suficiente, y el aprovechamiento de su sistema de acequias para desarrollar el rendimiento intensivo de la producción agrícola. Hacia fines de 1540 Valdivia conquista el Valle, después de protagonizar diversos enfrentamientos con las comunidades *picunche*, fundando el 12 de febrero de

1541 la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, en recuerdo a su natal Extremadura.

Fig. nº 11: Rutas de las expediciones españolas (S. XVI)

En diciembre de 1543 Juan de Bohon fundó la ciudad de La Serena (a 450 kms. de Santiago), mientras Valdivia fue al Perú en busca de tropas, armas y caballos para continuar su empresa conquistadora. Volvió en 1549, se dirigió inmediatamente hacia el sur y se vio obligado a enviar a Francisco de Aguirre a refundar La Serena, que había sido invadida y recuperada por los indígenas.



Fuente: Turistel. *Chile Inter@ctivo*. Santiago: Turiscom.

En su avance hacia el sur, entre 1550 y 1553, Valdivia fundó una serie de ciudades: Concepción, Angol, Imperial y Villarrica, distantes de Santiago entre 500 y más de 700 kms. respectivamente, y mandó construir una serie de fuertes en Arauco, Tucapel y Purén para defender las nuevas posesiones en una zona donde los mapuches ejercieron una fuerte resistencia a la penetración de los españoles. La estabilidad de la ocupación al sur del Biobío dependió siempre de los esfuerzos en hombres y pertrechos que podían despacharse desde Santiago o desde la vecina Concepción, teniendo en cuenta el continuo asedio de las fuerzas mapuches.

Otras expediciones de importancia en la consolidación de la trama de redes marítimas y terrestres fueron las enviadas por Valdivia entre 1540 y 1553 para la exploración de la costa chilena, recorriendo la ruta desde Valparaíso hasta más al sur de Osorno. Entre 1557 y 1561, García Hurtado de Mendoza exploró la zona entre Concepción y el Canal de Chacao, que separa el continente del archipiélago de Chiloé, fundando las ciudades de Cañete y Osorno. Entre 1557 y 1559, Juan de Ladrillero realiza una importante misión de reconocimiento entre el Estrecho de Magallanes y la ciudad de Valdivia, explorando a su regreso los intrincados canales interiores al sur de la Península de Taitao. En 1574, Juan Fernández abre una nueva ruta marítima desde El Callao a Valparaíso, descubriendo el archipiélago que lleva su nombre. Pedro Samaniego de Gamboa, por su parte, realizó dos importantes expediciones marítimas: en 1579 recorrió la costa entre Valparaíso y el Estrecho de Magallanes; y, en su segundo viaje a América, fundó en 1583 la ciudad Rey Don Felipe en el Estrecho de Magallanes.



Fig. nº 12: Mapa de América al final de la conquista.



- Fundación de ciudades, reparto patrimonial y organización político-institucional.

El modelo político-administrativo de las colonias americanas fue establecido por la corona española delimitando los virreinos y gobernaciones. Chile pertenecía al Virreinato del Perú, del que dependían las campañas para la conquista de América del Sur y, entre 1529 y 1534 se repartieron las distintas gobernaciones americanas entre los jefes militares encargados de explorar y conquistar para la corona los nuevos territorios: Nueva Castilla, otorgada a Francisco Pizarro, abarcaba desde el río Santiago en Ecuador hasta Chíncha en Perú (13°40'); Nueva Toledo, a Diego de Almagro, limitaba por el sur en Taltal (25°31'); Nueva Andalucía, a Pedro de Mendoza, llegaba hasta Arauco (36°57'); y, Nueva León, a Simón de Alcazaba, alcanzaba Isla Campana (48°22').

Fig. nº 13: Divisiones administrativas de los Virreinos españoles en América (S. XVI).



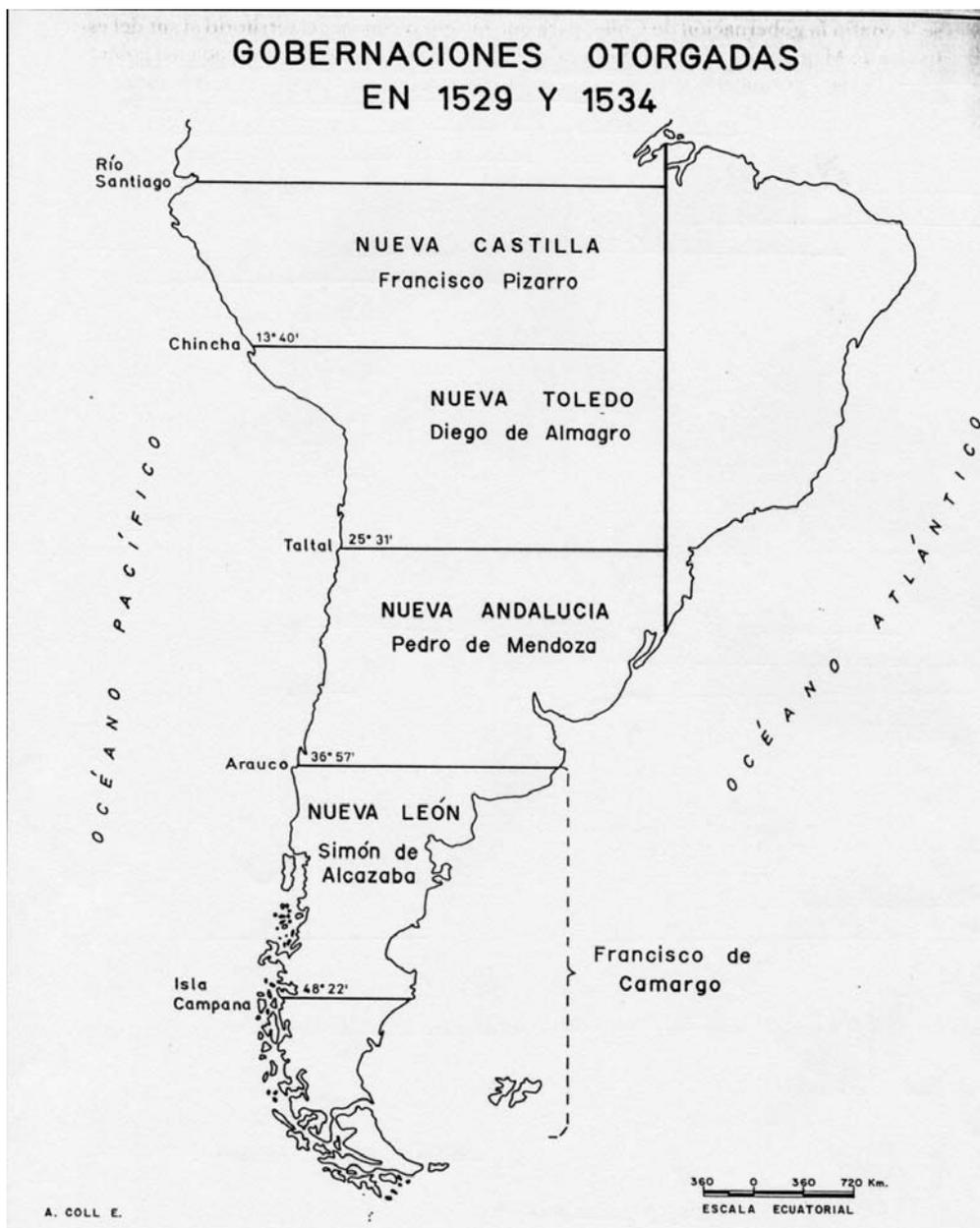
Fig. 14: Mapa con la "Descripción de las Yndias de mediodía"



Fuente: Biblioteca Nacional de Chile.

Fuente: Vicens Vives, Jaime (ed.).
Historia social y económica de España y América, tomo III pág. 569.

Fig. nº 15: Demarcación de Gobernaciones en América (S. XVI).



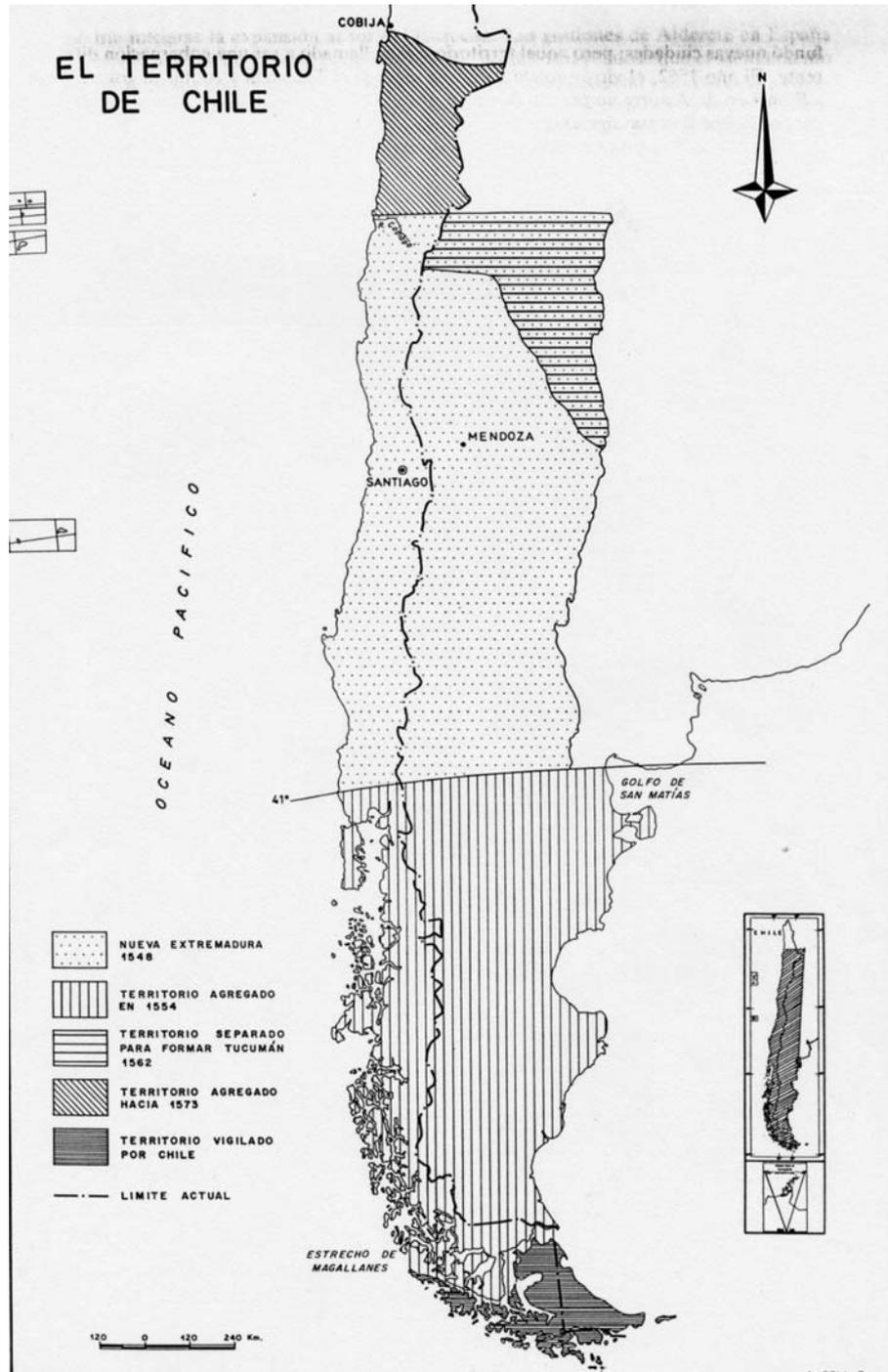
Fuente: SERRERA, Ramón María (1993).

Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas. Barcelona: Lunweg, 2ª edic.

Ante el fracaso de la expedición de Diego de Almagro, el exitoso avance de Pedro de Valdivia, tras la fundación de Santiago, le fue recompensado con la Gobernación de Nueva Extremadura en 1548, comprendiendo los límites entre el río Copiapó por el norte, los 41° por el sur (donde se fundó la ciudad de Valdivia en su memoria) y hacia el este trasandino la extensa provincia de Cuyo.

La gobernación era la unidad político-administrativa que concentraba las atribuciones de gobierno y justicia, repartía patrimonio, encomiendas de indígenas y recogía tributos de la producción regional. En el caso de Valdivia, debido a la fuerte resistencia indígena, estas funciones estuvieron complementadas con la capitanía general de las tropas armadas.

Fig. nº 16: Conformación territorial de Chile (1548-1573).



Fuente: SERRERA, Ramón María (1993).

Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas. Barcelona: Lunwerg, 2ª edic.

La corona, desde el principio de la conquista, consideró la distribución de indígenas como parte fundamental del reparto patrimonial, fijando los tributos que debían pagar en dinero o especies. Los gobernadores, en nombre del Rey, encomendaban grupos de indígenas a los colonos, que estaban obligados a proporcionarles alimentos, ropa, velar por su salud y “civilizarlos” mediante su evangelización y conversión a la fe cristiana. Esta forma de dominio y reducción de los pueblos autóctonos se convirtió rápidamente en una forma de explotación esclavista¹³⁹.

A medida que los lavaderos de oro se fueron agotando hacia fines del S. XVI, y ante la forzosa reorientación productiva hacia la economía rural, los *encomenderos* fueron autorizados a beneficiarse con el trabajo indígena para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería. Este orden económico constituye la matriz de los patrimonios privados en América, basados en grandes latifundios de propiedad de la elite terrateniente y la imposición de normas sociales de servilismo y explotación, aspectos centrales en el desarrollo de la cultura y el carácter nacional chilenos.¹⁴⁰ La tenencia de estos grandes predios agrícolas surgieron con las *mercedes de tierras* otorgadas a los conquistadores en nombre del Rey. Legalmente, no existía conexión alguna entre una concesión de tierra y una encomienda, pero en la práctica se convirtieron en una unidad económica inseparable.

Rasgos distintivos de este orden colonial son la concentración de patrimonios familiares sobre el control de la tierra, las personas y el poder político. Concentración que comporta el tejido de relaciones sociales y el entramado de redes de comunicación urbano-rurales (centralizadas geográfica y simbólicamente) diseñados desde la división étnica: el estamento privilegiado, integrado por los terratenientes hispanos y criollos, mediante alianzas

¹³⁹ Esta explotación humana fue denunciada en forma vehemente por Fray Bartolomé de las Casas en su larga defensa de los indígenas americanos, parte de la cual fue recogida en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) y en sus ocho *Tratados*, que influyeron en la promulgación de las Leyes nuevas de 1542 mediante las que se pretendió frenar los abusos y terminar con las encomiendas.

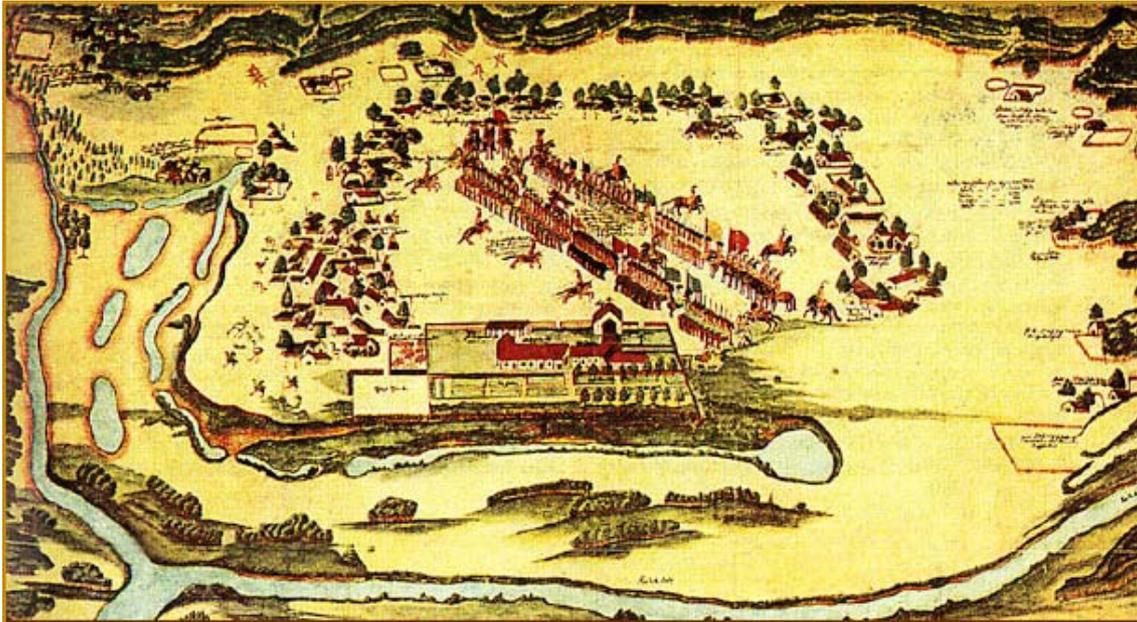
¹⁴⁰ COLLIER, S. Y SATER, W.F. (1998). *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge: Cambridge University Press.

matrimoniales que consolidaban y ampliaban herencias, y que eran reconocidos por las gracias reales en consuno con las gracias papales, como responsables de administrar el poder militar, político, civil y religioso de la corona; y el pueblo, mestizos e indígenas despojados de la tierra sagrada, de su cosmovisión y costumbres ancestrales. Un orden hegemónico del dominio expansivo de los conquistadores sobre la base de una reducción biológica (etnocidio, modificación de los ecosistemas) y territorial (“pueblos de indios”), complementada por el sometimiento simbólico-espiritual de las costumbres, creencias y formas de vida indígenas.

Por ello, otras claves importantes en la ordenación territorial y mental del Nuevo Mundo son la fundación de ciudades y la creación de sus mercados internos como redes de intercambio entre quienes producen y quienes consumen. La corona promovía la fundación de ciudades como forma de consolidar y expandir la conquista, y reducir las posibilidades de reagrupación y la capacidad defensiva y ofensiva indígena, asegurando su dominio y soberanía sobre los territorios sometidos al poder del imperio. Por ello estimulaba ese objetivo entre los gobernadores de tierras indianas como una forma de ampliar los límites de la jurisdicción a su cargo. Y un tercer estímulo, en el sur chileno, fue la aproximación hacia el Estrecho de Magallanes, meta codiciada en la articulación del territorio con las redes intercontinentales por las que se desplazaba la flota real.

La ciudad era el núcleo ofensivo y defensivo desde donde se dominaba el territorio de la comarca, y se fundaba de acuerdo a los protocolos establecidos por la corona. En Santiago, por ejemplo, los relatos oficiales cuentan cómo el alarife Pedro de Gamboa trazó las calles dividiendo cada manzana en cuatro solares, quedando la manzana del medio destinada a la Plaza de Armas, y “conforme a las ordenanzas reales de Carlos V de 1523, “a cordel y regla”¹⁴¹, trazó las calles desde la plaza hacia las puertas de la ciudad y los caminos principales, siguiendo el modelo de “damero”.

¹⁴¹ GISPERT, Carlos (Edit.) 1998. *Enciclopedia de Chile*. Barcelona: Océano, vol. III, pág. 599.



**Fig. nº 17: Ordenamiento territorial durante la conquista (S. XVI).
Estructura militar de una ciudad-campamento.**

El trazado del plano urbano ordenaba el reparto de propiedades entre las huestes, en forma de *estancias* o *haciendas*, y la asignación de *encomiendas*, tras lo cual se instauraba el Cabildo, especie de consejo comunal representativo del vecindario. Para los capitanes y soldados, avencindarse, conseguir la calidad de vecino en una ciudad, era beneficioso ya que les otorgaba el derecho a participar en el reparto de patrimonio: apropiación de un solar, donde construir su casa habitación, propiedades agrícolas y encomiendas de indígenas para su explotación como mano de obra.

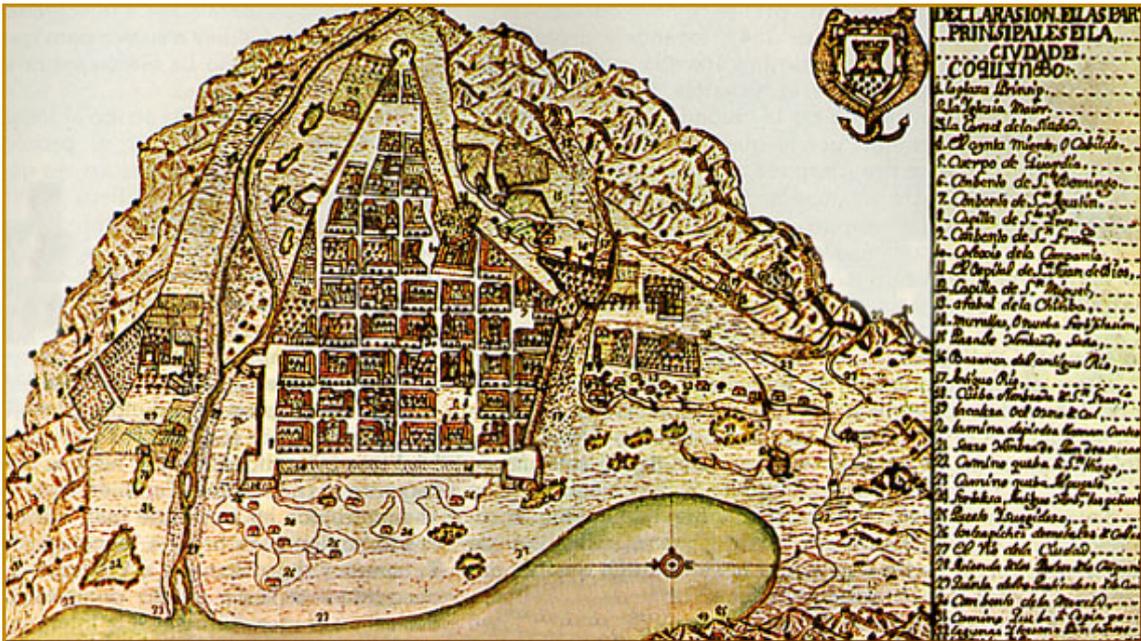


Fig. nº 18: Ordenamiento urbano en forma de “damero” adaptado al relieve costero de la ciudad de La Serena (fundada en 1544) y su perímetro fortificado (Cf. Rosati y Palma, 2000).

Las funciones del Cabildo eran las propias de la administración local: velaba por el buen funcionamiento de la ciudad, tenía jurisdicción sobre su territorio, controlaba el presupuesto y las rentas, el abastecimiento de víveres y se encargaba de administrar justicia frente a crímenes y disputas vecinales. Aunque con posterioridad se creó la Real Audiencia, una instancia judicial de apelación superior y con jurisdicción civil y criminal, incluso con competencia en asuntos eclesiásticos, cuyas facultades estaban por encima del poder de los gobernadores con el propósito de preservar los intereses de la corona española en América. Sobre la Real Audiencia sólo se podía recurrir al Consejo de Indias, como organismo de apelación en los casos de mayor rango y consultivo para virreyes y gobernadores.

Frente a temas de especial importancia se convocaban cabildos abiertos, mediante los cuales los ciudadanos tomaban parte en la toma de decisiones que les afectaban directamente. Una vez consolidada la colonia, este *concejo* estaba integrado por los alcaldes o jueces municipales y por los concejales:

“El número de los primeros oscilaba de uno, en las pequeñas poblaciones, a dos en las demás; el número de los segundos variaba según la importancia de las ciudades: en villas y pueblos solía haber de cuatro a seis; en las urbes destacadas ocho; en las capitales virreinales, doce o más.

“Los alcaldes ordinarios ejercían su mandato por un año, al igual que los regidores, aunque hubo casos de ciudades con regidores perpetuos nombrados por el conquistador-fundador o por el propio monarca. Durante los siglos XVII y XVIII la Corona, por necesidades económicas, vendió estas plazas al mejor postor.

“Además de los alcaldes y regidores, el Cabildo se compuso de una serie de funcionarios entre los cuales se pueden señalar al alférez real (heraldo y portaestandarte de la ciudad), el depositario general (de los bienes en litigio), el fiel ejecutor (inspector de pesas y medidas y de los precios en tiendas y mercados), el receptor de penas (recaudador de multas judiciales), el alguacil mayor (jefe de la policía municipal), el procurador general (representante de los vecinos ante el Cabildo) y un escribano (o secretario que levantaba acta).¹⁴²

Después del reparto patrimonial privado, la estancia es la segunda estructura económica de importancia en las colonias americanas. Son latifundios con monocultivo de pastizales para el ganado, los que se arrendaban a los españoles pobres o mestizos a cambio de su vigilancia temporal y el faenado anual del ganado. Este acuerdo, denominado *inquilinato*, se generalizó más tarde, en la época de las haciendas, extendiendo su duración para el cultivo del trigo a cambio de pequeñas parcelas y otras gratificaciones.

Las haciendas, desarrolladas en las tierras fértiles de los valles de la zona central, constituyen una forma de organización económica más avanzada, que da cuenta del proceso de crecimiento y concentración poblacional, ante la necesidad de cultivar trigo para su comercialización en el vecino Perú, después que sufriera en 1687 un terremoto, al que siguieron una serie de plagas que afectaron dramáticamente a la agricultura local. Igualmente se produjo un crecimiento del mercado interno a medida que la población mestiza iba abandonando las costumbres gastronómicas indígenas y adoptaba la dieta europea.

¹⁴² ROSATI y PALMA, 2002, *ibid.*

- Las misiones religiosas.

Siguiendo el patrón de asentamiento de los colonizadores y la fundación de ciudades y redes de comunicación se puede inferir que durante el S. XVI este orden responde a tres necesidades básicas: i) conectar los lavaderos de oro con los puertos -La Serena, Illapel, Quillota, Concepción, Angol, La Imperial, Villarrica, Valdivia-; ii) desarrollar zonas aptas para el asentamiento de haciendas agropecuarias, con abundancia de mano de obra indígena - Santiago, Talca-; y, iii) en lugares donde lo requerían las misiones religiosas¹⁴³ en su tarea evangelizadora y educativa.

Entre 1493 y 1508 una serie de bulas pontificias asignaron a los reyes católicos de España y a Juan II de Portugal la función de organizar y financiar la evangelización de las tierras del Nuevo Mundo, mediante el envío de misioneros de diversas órdenes religiosas, de acuerdo al reparto territorial signado en el Tratado de Tordesillas (1494). Se creó así un sistema de *patronatos* reales exclusivos de las dos monarquías peninsulares, mediante los cuales monopolizaron el nombramiento de los misioneros, el control mayoritario sobre su nacionalidad y su dependencia económica de las coronas respectivas. Por ello, junto a las tropas, en las distintas expediciones a América, viajaron misioneros mercedarios y franciscanos inicialmente, dominicos, agustinos y jesuitas después, con el objeto de establecer templos en las zonas con mayor densidad poblacional, prestando servicios religiosos a las huestes españolas y de evangelización y combate contra las religiones indígenas, consideradas paganas y hasta diabólicas.

En 1536 la corona dictó una disposición real para terminar con las pugnas doctrinarias en el proceso de evangelización, distribuyendo a las diversas órdenes religiosas territorialmente. "Así, a finales del siglo XVI las diferentes regiones de América se repartieron y quedaron bajo tutela de 300

¹⁴³ VITALE, 1992: 162 y ss.

mercedarios, 2.200 franciscanos, 1.670 dominicos, 470 agustinos y 350 jesuitas.”¹⁴⁴

Después de la autorización correspondiente del Consejo de Indias y el financiamiento de la Real Hacienda, los primeros franciscanos llegaron a Chile en 1553, afincándose a lo largo del territorio para desarrollar su labor evangelizadora. En 1565 se creó la provincia franciscana chilena y con posterioridad se fueron instalando otras órdenes religiosas: dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas.

La influencia cultural del imperio español se expresó significativamente en el plano religioso con la implantación del cristianismo, aunque éste no logró borrar las creencias tradicionales, produciéndose en muchos casos un sincretismo con elementos del cristianismo popular europeo y conviviendo en conflicto permanente con el poder jerárquico y hegemónico de la Iglesia oficial. Este “cristianismo de los pobres” fue una forma de resistencia a la hegemonía cultural del clero. Los símbolos que hizo objeto de su devoción (hasta el día de hoy) se construyeron, muchas veces, a partir de símbolos y tradiciones prehispánicas”.¹⁴⁵ Así aymaras y tarapaqueños se apropiaron de la simbología cristiana “andinizándola”, pues al igual que ocurre en otras comunidades étnicas fue la única forma de preservar el “sustrato religioso-espiritual de su identidad cultural”.¹⁴⁶

¹⁴⁴ ROSATI y PALMA (2002) op. cit. “Los misioneros”.

¹⁴⁵ SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio (1999). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM Edic. pág. 146.

¹⁴⁶ SALAZAR y PINTO, 1999-II: 146.